

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, anillo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 24 de Noviembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.400.

LA LIBERTAD DE LOS MARES

EL PODERIO BRITANICO

Los hombres que han gobernado en Inglaterra desde el siglo XVI supieron conservar el sentido práctico de su raza, aun en medio de serias revueltas interiores, y se hicieron cargo en todo tiempo de que el mar era la arteria vital del globo, y de que su dominio les proporcionaría el puesto preeminente que jamás perdió la llamada «pérfida Albión».

Disputaron con éxito ese dominio a Holanda y España; vencieron la débil resistencia que Francia les ofreció, y quedaron señores indiscutibles del Océano, estableciendo puntos de apoyo para sus naves militares y de comercio en todos los ámbitos del mundo.

No es suya la culpa si los demás pueblos no consiguieron nunca unirse para recabar lo que tanto les interesa; y atendiendo a cuestiones más secundarias se celebraron, como ahora, a su lado para facilitarle el vencimiento de cualquier obstáculo.

El dictado de «pérfida» puede que, en justicia, no le cuadre; pero a los otros les conviene, desde luego, el de... torpes.

Entre los varios intentos para destruir la hegemonía inglesa, el más vivo fué el de Napoleón; pero sus ambiciones le llevaron a no tener un solo amigo, y Europa entera ayudó a la Gran Bretaña en la empresa que terminó con su prisión en Santa Elena.

Bonaparte, viéndose sin escuadra eficiente, como ahora les sucede a los alemanes, quiso también ensayar un ataque a las posesiones británicas de Asia, comenzando por apoderarse del Egipto; mas tal proyecto era irrealizable sin tener una base y sin disponer de una línea de comunicaciones. Debía fracasar, y así sucedió.

Ahora las cosas tienen un aspecto muy diferente, puesto que Turquía ofrece un sólido punto de partida y el camino que es preciso recorrer para llegar a la península de Sinaí y al golfo Pérsico contiene un ferrocarril que, malo o bueno, ha de servir de mucho, si esas expediciones se realizan.

Alemania nos tiene acostumbrados a saber que no procede nunca de ligero en sus planes, y esto hace pensar que existen preparativos, que, naturalmente, nadie conoce con exactitud, para que la ruta seguida por Meisels no presente dificultades insuperables.

El ejército turco ha de dar contingentes sobrados para que, bien provistos de material y con cuadros austrogermánicos, sean capaces de batirse con las abigarradas tropas que Inglaterra acumula en la región del canal de Suez.

No hay que hacerse ilusiones, sin embargo; la marcha es larga y penosa; habrá que llevar en ella hasta el agua dura y largos trayectos; y no sabemos qué actitud adoptarán los egipcios al aproximarse las columnas de ataque. Si son fieles a sus dominadores, su auxilio puede concederles un triunfo.

La operación hacia el golfo Pérsico la consideramos más fácil. Allí los ingleses no pueden reunir más de 100.000 hombres, y Persia se halla muy trabajada en favor de Alemania, que viene a redimirse de la doble amenaza constituida por Inglaterra y Rusia.

Agentes tudescos se encuentran hace tiempo en el país del Sah, y se les ha visto organizar fuerzas propias con las cuales han atacado a los consules de sus enemigos en diversas ocasiones.

Tampoco es lícito formar juicios sobre la forma en que se desarrollarían los sucesos el día que un ejército turco-germánico entrase en Bagdad y en Basora.

La política inglesa ha sido siempre hábil, y si lograba mantener a su lado a los persas y a los indios, el peligro quedaría conjurado, aunque la fortuna acompañase a sus adversarios.

De cualquier modo, hay derecho a creer que las mesetas del Irán pueden ser teatro de nuevos combates, si antes no viene la paz a cortar esta enorme tragedia.

La huelga estudiantil

BARCELONA, 23.—Las algaradas estudiantiles tuvieron hoy un carácter más grave. Los estudiantes apedregaron la Universidad, detuvieron los tranvías y arrancaron los adoquines de la calle.

La Policía simuló una carga para disolverlos y los revoltosos contestaron a pedradas. Un guardia resultó herido en la cabeza.

Se han suspendido las clases en la Universidad y en el Instituto.

Por la tarde hubo algunos grupos frente a la Universidad; pero en actitud pacífica.

SEVILLA, 23.—Cumpliendo las órdenes del ministro, hoy se abrió la Universidad y demás Centros docentes. A la Universidad concurrieron muchos alumnos; pero se notaba una actitud contraria a la entrada en clase. Hubo algunos alborotos.

Sólo entraron en las clases los alumnos de dos cursos de la Facultad de Ciencias. En el patio de la Universidad se repitieron los alborotos, y en vista de que los estudiantes no entraban en las aulas se desalojó el local y los grupos se situaron en las calles, donde fueron disueltos por las fuerzas de Seguridad.

En el Instituto entraron a clase los alumnos de los cuatro primeros cursos. En los demás Centros docentes se celebraron las clases normalmente.

VALLADOLID, 23.—Los escolares tampoco entraron hoy en clase, secundando la actitud de sus compañeros de otras Universidades. No hubo ningún incidente.

Se espera que mañana acudan a las aulas los de la Facultad de Medicina. Los de Derecho no entrarán mañana, con motivo del entierro de un compañero. Se cree que lo harán el jueves.

Sepultados en la nieve

MILÁN, 24.—Una patrulla suiza, compuesta de un oficial y cinco soldados, fué sorprendida en la región del Simplón por una alud de nieve y las seis personas quedaron sepultadas bajo ella.

Numerosos soldados y obreros trabajan activamente en retirar la nieve para salvar a los sepultados.

El incendio del vapor «Libra»

Los primeros auxilios.—Dos muertos más.

CÁDIZ, 23.—Al declararse el fuego en el vapor correo «Libra», el primer vaporcito que accorrió a prestarle auxilio fué el número 6 de la Trasatlántica, con el capitán inspector don José Suárez, un oficial, el contramaestre y marineros del trasatlántico «Alfonso XIII», invitando a los tripulantes del «Libra» a desembarcar.

El capitán Sr. Suárez no permitió que subiera nadie a bordo del «Libra», hasta tener la seguridad de que no había explosión a bordo.

Seguidamente llegaron las primeras bombas de la Sociedad Española de Construcción Naval, empezando los trabajos de extinción del fuego.

En éstos tomó gran parte el ingeniero representante de la Trasatlántica, D. Carlos Barrié.

El incendio ha seguido toda la noche última, y esta mañana.

A primeras horas de la tarde quedó sofocado por completo.

Han sido encontrados carbonizados los cadáveres de dos tripulantes, suco uno y noruego el otro.

Las pérdidas ascienden a muchos miles de duros.

Los dramas del mar

Una barca perdida.—Acuerdos del Ayuntamiento de Valencia dignos de aplauso.

VALENCIA, 23.—Continúa ignorándose el paradero de la barca «Morena».

En los barrios de pescadores existe una gran ansiedad.

Centenares de personas se sitúan en los alrededores de la Comandancia de Marina, esperando noticias.

El patrón de la barca «Tinta», refugiada en Alicante y que formaba pareja con la «Morena», refiere que frente a Valencia la «Morena» recogió velas para resguardarlas de los golpes de mar; no había sufrido hasta entonces ningún desperfecto de importancia, y cree que se habrá refugiado en algún puerto secundario.

El remolcador «Salvora» no cesa de recorrer el litoral; pero no encuentra vestigios de los pasados siniestros, ni ninguno de los cadáveres que faltan.

La sesión de hoy del Ayuntamiento ha consistido en un emocionante acto de solidaridad con las familias de las víctimas.

Se ha acordado aumentar en 4.000 pesetas la subvención a la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que carece del material más indispensable.



CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA, D. ENRIQUE MARZO

También en esta sesión se acordó abrir una suscripción, que el Ayuntamiento encabezará provisionalmente con 1.000 pesetas, que aumentará cuando se conozca oficialmente el número de víctimas; además, los concejales, con su peculio particular, socorrerán a estas familias, y una Comisión de ellos las visitará para darles el pésame.

La política portuguesa

Estafador detenido.

LISBOA, 24.—En las elecciones parciales de diputados triunfaron los republicanos.

El diputado Pinto Bento, que presidía el colegio electoral de San Mamede, fué acometido de un síncope, y al ser trasladado al hospital de la Misericordia falleció en el trayecto.

A bordo del vapor «António» ha sido conducido a Lisboa el inglés Lon Fenereol, autor del robo de 25.000 duros efectuado en las minas de Riotinto, y que ha sido detenido en Funchal. Le acompañan, también detenidos, su esposa y su suegra. Esta intentó suicidarse tomando un veneno. Lon Fenereol también intentó quitarse la vida abriéndose una vena de la muñeca. Los dos han sido conducidos a la enfermería de la cárcel de Aljube.

Subsiste la cuestión estudiantil a causa de la intransigencia de los mismos estudiantes. Continúa la huelga en el Liceo.

La reglamentación del trabajo a bordo de los buques

Al abrirse el Parlamento, el primer acto del ministro de Marina ha sido leer a las Cortes el proyecto de ley reglamentando el trabajo a bordo de los buques.

Bien conocidas son las múltiples gestiones realizadas por el personal todo de la Marina mercante para conseguir un reglamento oficial que pusiese término a los abusos que en los buques venían cometiéndose, por lo que a las faenas del trabajo se refiere; gestiones perfectamente encaminadas, pero que, por unas causas u otras, resultaron siempre ineficaces, no obstante solemnes promesas de los Poderes públicos para resolver asunto tan justo, regulado hoy por leyes en todos los países marítimos.

Ultimamente, una Comisión mixta de navieros y del personal llegaron a una inteligencia redactando al efecto un proyecto que entregaron al Gobierno, encareciendo del mismo su inmediato despacho, como medida justa y equitativa para terminar de una vez los enojosos conflictos que de continuo se suscitaban, originándose con ellos perjuicios, tanto a los navieros como al personal de los buques.

Dicha Comisión visitó al ministro de Marina para recabar su valioso concurso, y el general Miranda prometió que llevaría el asunto al Parlamento para obtener una ley que resolviese de una vez tan interesantísimo problema

social. Dicha promesa ha sido cumplida; el ministro de Marina, al abrirse las Cortes, el primer proyecto de ley que presenta es el de la reglamentación del trabajo a bordo de los buques.

Autorizados por la mayor parte de las Sociedades del personal marítimo para expresar su reconocimiento al Gobierno, y muy singularmente al ministro de Marina, recogemos, con ese honroso mandato, el sentir unánime de todos los obreros del mar haciendo pública su gratitud; y ya que el actual ministro de Marina, inspirando, como siempre, sus actos en principios de justicia, va solucionando, entre otros, problemas sociales de la trascendencia del que nos ocupa, aun cuando no precisa de nuestras exhortaciones, quisiéramos que una personalidad como la del Sr. Miranda dedicase su atención a otras aspiraciones no menos justas del personal marítimo, cuales son las relativas a la ley de accidentes del trabajo a bordo y la creación del Montepío naval.

Seguramente en las Cortes se tratará del pavoroso problema que para la nación significa la venta de gran número de buques españoles mercantes; venta que viene realizándose desde que se promulgó por el Ministerio de Fomento recientemente una Real orden aceptándole a los navieros del Cantábrico la renuncia patriótica a las primas de la navegación.

Nadie con más autoridad que el ministro de Marina para intervenir en ese debate y poner coto a esas demasías comerciales, que, escudándose en un patriotismo singular, llevarán al país, en plazo no lejano, a la ruina, de no utilizar el Gobierno enérgicas medidas de represión.

Antonio López Perea.

Nueva estación radiotelegráfica

EL FERROL, 24.—Las autoridades de Marina visitaron el nuevo edificio que se construye en la zona militar del arsenal para estación radiotelegráfica. Consta de dos cuerpos, planta alta y planta baja, y es de ladrillo y cemento armado. El edificio costará 7.000 duros, y quedará terminado en la semana próxima.

El día 5 de Diciembre, con las solemnidades de rúbrica, se hará la entrega oficial.

Se han recibido ya todos los aparatos para la telegrafía, que son del sistema alemán «Telefunken», y han importado 150.000 pesetas. Las torres tendrán una altura de 80 metros y podrán comunicar a 1.200 kilómetros de distancia.

El «Painbroke» a flote

LAS PALMAS, 24.—Ha sido puesto a flote, y valiéndose de su propia máquina llegó a este puerto, el vapor inglés «Painbroke».

El cargamento está valorado en 50.000 libras y entre él figura una importante cantidad de algodón en rama.

LOS DEBATES DEL CONGRESO

LAS REFORMAS MILITARES

Discurso del Sr. Senante.

Intervino ayer en la discusión de las reformas militares el Sr. Senante en nombre de la minoría integrista.

No se puede tratar en el Parlamento problema más importante, porque en los actuales momentos el Ejército es la patria misma.

La culpa de nuestra indefensión la tiene el famoso presupuesto de la paz, llevado a la práctica por el Sr. Sagasta.

Desde entonces empezó a perder España su poderío militar.

Con la indefensión actual aumentan las responsabilidades de los Gobiernos, pues puede llegar un día en que se es tache de desleales con el mismo régimen a que están sometidos.

No es posible hablar de la rebaja de edades sin ocuparse en conjunto de todos los proyectos presentados.

El acuerdo de las minorías de hace un año no podía referirse a este proyecto, entre otras razones, porque ya estaba presentado.

No cabe duda de que el Gobierno ejerce una verdadera coacción con el Parlamento, pues si no aprobamos estos proyectos ni habrá presupuestos ni reformas económicas, de las que está tan necesitado el país.

¿Y cómo vamos a discutir las reformas militares ampliamente y todo lo restante, hallándonos ya a fines de Noviembre?

Por ahí circulan rumores de que se ha encontrado una fórmula y que esa es la aprobación exclusiva de este proyecto de ley. Si eso fuera cierto, yo me oponería a ello con toda mi voluntad por considerarlo injusto.

Se muestra partidario de la creación de un Estado Mayor Central de carácter permanente y absolutamente desligado de la política.

Recuerda que en la tarde en que pronunció su discurso el Sr. Maura, un ex ministro de la Guerra liberal dijo en los pasillos:

—La creación de ese Estado Mayor se opone a la Constitución.

—Pero sin ese Estado, ¿podremos tener Ejército?—le replicó.

—No lo podremos tener—me contestó.

Yo opino que estas cuestiones, particularmente lo que afecta al orden técnico, no deben ser discutidas en el Parlamento, al cual corresponde exclusivamente tratar de los gastos de Guerra.

Todos los proyectos presentados se refieren al personal, y yo opino que en los momentos actuales es mucho más importante el material.

Aprobándose este proyecto no quedarán más que seis tenientes generales, entre los cuales se halla el general Echagüé, que quedará con el número 1.

(El señor ministro de la Guerra asiente.)

El señor ministro de la Guerra dice que quiere que quede puntualizada su situación como general. Si no se aprobara el proyecto actual tengo yo vida militar activa hasta el año 24 y podría aspirar en un momento de desvarío a ser capitán general. Nada de esto quiero, pues el mejor entorchado para mí es el sacrificio por la patria. (Grandes aplausos.)

El Sr. Vázquez Mella empieza diciendo que una operación quirúrgica le ha impedido oír o leer los discursos de los otros oradores que han intervenido en el debate.

Me consta—añade—que todo los temas que yo hubiese tratado lo han hecho ya otros señores en anteriores sesiones, y hoy mismo el Sr. Senante.

Voy a desarrollar estos cuatro aspectos de la cuestión:

- 1.º Necesidad de la creación de un Estado Mayor Central.
- 2.º La rebaja de edades.
- 3.º La oportunidad de las reformas; y
- 4.º La fórmula de arreglo.

Respecto al primer extremo, todos estamos conformes en que no hay continuidad de dirección ni de plan, con lo que no puede haber Ejército posible. Eso lo han reconocido todos los oradores, desde el Sr. Maura hasta el señor Rodés.

Yo tengo un concepto altísimo de las cualidades morales e intelectuales del ministro de la Guerra, y creí que presentaría unas reformas adecuadas a las necesidades de la Nación.

Pero en el proyecto de Estado Mayor Central hay algo que no ha podido ser redactado por un militar, sino por un curial. (Risas.)

Yo creo que para que exista la permanencia de ese órgano tiene que haber algo que sea más fijo. Por eso creo que la dirección de ese Estado Mayor Central correspondía al Monarca.

En Alemania funciona de esa manera. El Estado Mayor propone, por ejemplo, la creación de 12 regimientos más. El Parlamento dice que no hay dinero sino para la mitad de

lo que se pide. Si el Estado Mayor accede, como suele suceder, no hay conflicto; en caso contrario, se disuelve el Parlamento. (Rumores)

Y esto ocurre porque el Poder moderador es el encargado de solucionar los conflictos entre los demás poderes, pues en él reside la soberanía.

Pasa luego a ocuparse del segundo aspecto de la cuestión, o sea el que se refiere a la rebaja de edades.

Los hombres—dice—pueden ser aplicados últimamente, tanto en la juventud como en la vejez. Todos pueden servir a la Patria en un momento determinado.

Figuras el caso de un oficial joven, deseoso de emular las glorias de los más grandes capitanes, que se lanza al combate con todo el ímpetu y la bravura propia de sus pocos años y de su entusiasmo.

Y a su lado os presento al viejo general, lleno de experiencia, que en una campaña, y contra el parecer de la oficialidad joven, advierte que un terreno pantanoso puede ser la tumba del invasor.

¿Quién sirve mejor a la Patria, el joven o el viejo?

Yo creo que tanto el uno como el otro ponen en su servicio cuanto se les puede pedir: el joven, su valor; el viejo, su inteligencia. (Atronadores aplausos.)

Pasa a ocuparse del tercer extremo en que ha dividido su discurso, o sea el que se refiere a la oportunidad de las reformas.

Todas estas innovaciones—agrega—impunen un período de transición y hasta de mal-estar, que siempre resulta algo peliagoso, pero mucho más en las actuales circunstancias.

Los españoles no debemos olvidar lo que le ha ocurrido a Bélgica, y también debemos tener presente en la memoria lo que aconteció el año 1893 cuando el general López Domínguez tuvo necesidad de movilizar con motivo de la primera guerra de Melilla.

Más que nunca, en estos momentos, debemos preocuparnos de la defensa nacional, pues no sirve para nada que los pueblos y sus Gobiernos quieran ser neutrales, sino que es preciso, para permanecer en paz, que esa neutralidad sea respetada por los demás países.

Vivamos prevenidos los españoles. No olvidemos, como de vez en cuando parecemos hacerlo, que la gran contienda actual no se desarrolla en otro planeta, sino en el nuestro, y en el mismo continente en que está situada España. Seamos previsores y pensemos en todas las contingencias.

La Humanidad está pasando por una guerra horrorosa, la más grande que han presenciado los siglos. Continuamente se abre una tumba y se destruye una fuente de riqueza; varias generaciones jóvenes han sido segadas.

(El párrafo que dedica el orador a describir las calamidades de la guerra es de la más extraordinaria belleza artística. La Cámara entera, las tribunas, todos cuantos escuchan la hermosa oración se hallan subyugados por las palabras del Sr. Vázquez de Mella.)

Hay muchas cosas que corrigir en la organización militar, y es exactísimo cuanto dijo el otro día el conde de Romanones, que habló como si no hubiera roto nunca un plato. (Grandes risas.)

Da por terminado el tercer extremo de su discurso y entra en el cuarto y último, que se refiere a la fórmula de arreglo, manifestando que considera al Sr. Dato como un gran maestro en todo lo que se refiere a buscar soluciones de concordia.

En su discurso último el presidente del Consejo de ministros consideró cuestión de Gabinete la aprobación de todas las reformas y aseguró que no alteraría el orden de los debates. Yo no creo que la discusión de todos los proyectos merezca la urgencia.

En cambio hay uno para el cual es necesaria; me refiero al de creación del Estado Mayor Central.

Sobre este punto reclamo del Sr. Dato una declaración del Gobierno, en la cual nos diga si admite o no modificaciones.

Varias veces nos ha dicho el presidente del Consejo de ministros que no se muestra intransigente; sepamos, pues, si admite esta transacción.

El Sr. Dato hizo, hace algunas tardes, unas afirmaciones que enojecieron la cara del jefe del partido liberal. El Sr. Dato quería dejar el Poder, pero el conde de Romanones no quería aceptarlo.

Muy acongojado se quedó el conde de Romanones; pero esta congoja fué en aumento al encontrarse con sus amigos, que le dijeron: «Acepte usted, acepte usted». (Grandes risas.) Y después de hacer un resumen de todo lo expuesto en su discurso, termina regando al Gobierno que por interés patriótico se fije en todas las advertencias que le ha dirigido, que abandone de una vez y ampliamente el problema militar y que no olvide que los proyectos presentados son sólo frumentarios y no se les puede dar el carácter de nacionales. (Muy bien, muy bien.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Rusia

Kuropatkin, generalísimo.
PARÍS, 24.—Se han recibido noticias de Rusia participando que el general Kuropatkin, cuya fama data de la guerra ruso japonesa, ha tomado el mando de las fuerzas rusas en el teatro oriental.

La opinión de los críticos.
PETROGRADO, 24.—Resumiendo la situación actual, los críticos militares llegan a la conclusión de que Alemania no está decidida a realizar una acción seria sobre el frente ruso antes de la primavera, como lo prueban los trabajos que realiza en la construcción de trincheras blindadas, arreglo de las líneas férreas y construcción de algunas líneas locales.

La ofensiva rusa.
PETROGRADO, 24.—En el frente occidental, en la comarca de la aldea de Pulkarn, Sudeste de Riga, rechazamos algo al enemigo, des trayendo parte de sus refugios y trincheras. En el resto del frente, desde el golfo de Riga hasta el Pripiat, no hay cambio. En la izquierda del Str., ante los pasos de Rafalovka y Tchartoupk, se produjeron algunas acciones sin originar cambio alguno en la situación general.

En Galitzia, orilla Este del Strypa, hubo ayer algunos encuentros con las vanguardias enemigas que pararon al río. Los elementos enemigos que tomaron la ofensiva de Benlavy, extremo Sur del lago Ishovze, fueron rechazados por el violento fuego.

Al Oeste del pueblo de Khmielorka continúa el combate. Al Noroeste de Butchache desalojamos al enemigo del pueblo de Petlikovze. Más al Sur, el enemigo ha ocupado el pueblo de Janovka. En el mar Báltico, el día 20, nuestros torpederos hundieron, después de corto combate cerca de Dindau, a un barco vigía alemán, siendo apresados un oficial y 19 soldados enemigos. Nosotros no tuvimos ninguna pérdida.

La invasión de Servia

Los tripulantes búlgaros cuestan 100.000 muertos y heridos.—La situación en Bulgaria.—Un juicio de los franceses.
BUCAREST, 24.—Ha llegado de Vidin a un puerto rumano, después de haber sido retenido por los búlgaros durante un mes, refiere que sus triunfos han costado a las tropas del Zar Fernando cerca de 100.000 muertos y heridos. El número de éstos transportados a Vidin es tan considerable, que los hospitales, las escuelas y los cuarteles eran insuficientes para albergar a todos y muchos de ellos han tenido que ser instalados en las casas particulares. La mayoría de ellos tienen las piernas rotas por las granadas de mano tiradas por los rusos y el pecho atravesado por las bayonetas. Todavía están aterrados de la resistencia indomable de los soldados serbios.

Los víveres faltan por completo en Bulgaria, pues con los aprovisionamientos para el Ejército no se encuentra en ninguna parte azúcar, sal ni petróleo. La población civil sufre muchas privaciones. Los búlgaros continúan sosteniendo débiles ataques contra las tropas franco-inglesas. En nuestro frente las tropas no se han decidido a entablar una acción seria todavía; por eso causan risa los partes triunfantes de Bulgaria anunciando que los franceses han tirado sus armas al ver a los búlgaros.

Los franceses, que hasta ahora no habían luchado con los búlgaros, los encuentran superiores a los soldados alemanes, con los cuales vienen luchando desde Agosto de 1914, a pesar de haber sido los búlgaros instruidos por los alemanes.

La resistencia de montenegrinos y serbios.
PARÍS, 23.—Las partes de Salónica anuncian que se libran violentos combates en los desfiladeros que conducen a la llanura de Kossovo. Los serbios oponen una resistencia heroica y han rechazado por completo a las fuerzas búlgaras llegadas de Kowatz.

El 20 de Noviembre, el Ejército montenegrino del Sanjato ha sido atacado en toda la línea, y más violentamente sobre el Drina y el Lima. El enemigo ha sido rechazado en todas partes.

Sigue el avance de los invasores.
BERLÍN, 24.—Al Norte de Mitrowitz y al Norte y Noroeste de Pristina, los serbios fueron derrotados en combates de retaguardia. Hemos cogido 1.500 prisioneros y seis cañones. Asimismo los contingentes búlgaros que combaten al Sureste de Pristina avanzan victoriosamente. Han cogido prisioneros 8.000 serbios y se han apoderado de 22 ametralladoras y 44 cañones.

Exceso de los austríacos.—Los montenegrinos, derrotados.—Camino de Mitrowitz.
VIENA, 24.—«Dicen del frente balkánico que los contingentes austro-húngaros que luchaban

en la región de Canice han echado a los montenegrinos de sus posiciones situadas en el vértice Norte del monte Galos. También se combate al Este de Gorzada.

Los contingentes austro-húngaros procedentes de Nova Varos se han acercado a Prije-Polje.

Una columna austro-húngara que avanzaba en el valle de Ibar, tomó durante el día de ayer por asalto, a 20 kilómetros al Norte de Mitrowitz, tres posiciones serbias, situadas la una a espaldas de la otra. Ya de noche, los austro-húngaros se apoderaron por sorpresa de una cuarta posición serbia, en la que cogieron 200 prisioneros, seis cañones, cuatro ametralladoras, una columna de municiones y numerosos caballos.

Al Este y al Sureste de Pristina el primer Ejército búlgaro, a pesar de la tenaz resistencia de los serbios, va ensanchando sus posiciones.»

En los Balkanes

Ni bloqueos de Grecia ni apresamiento de sus buques.

LONDRES, 24.—El ministro de la Guerra ha enviado a los periódicos, para su publicación, la siguiente nota: «Ningún barco griego ha sido apresado ni detenido en los puertos del Reino Unido, y no se ha ordenado el bloqueo de los puertos griegos.»

El referido anuncio ha sorprendido a todo el mundo.

En París la opinión es optimista, pues cree que las negociaciones en relleno «Ententes» y los ministros del Rey Constantino han tenido un éxito completo en lo que respecta a ciertos puntos.

La intervención italiana.

El doctor Dillen, corresponsal del Daily Telegraph en Roma, dice que está informado de que las autoridades militares italianas, después de estudiar cuidadosamente la cuestión del envío de fuerzas expedicionarias a Macedonia por Albania, ha llegado a la conclusión de que el proyecto es realizable si se organiza bien; pero que Italia no podrá llegar al fin deseado sin bastantes pérdidas.

La neutralidad rumaniana violada por los austríacos.

El Corriere della Sera recibe un telegrama de Bucarest con la noticia de que el Gobierno rumano instruye diligencias por violación de la neutralidad, cometida por los austríacos.

Un barco de guerra austriaco llegó a un puerto del Danubio en territorio rumano y desembarcaron varios hombres de su tripulación.

Después, el torpedero austriaco avanzó hasta un punto en que las dos orillas del río pertenecen a Rumania.

Los periódicos protestan contra esta infracción del género, así como del hecho de colocar cañones en la orilla de Servia emplazados en dirección a Rumanía.

Las operaciones en Francia

Parte del general Frensch.

LONDRES, 24.—«Durante los cuatro últimos días hemos bombardeado eficazmente las líneas alemanas.

Al Norte de Loos, Este de Armentieres y Oeste de Ypres, la artillería enemiga muestra gran actividad.»

Lucha de trincheras.

PARÍS, 24.—Jornada tranquila en el conjunto del frente. La niebla ha hecho disminuir la intensidad de la acción de la artillería.

Las baterías francesas han reducido rápidamente al silencio a la artillería alemana, que trataba de destruir las trincheras francesas en la región de Roelincourt, las posiciones francesas entre el Aisne y el Argona y en la región del bosque de Le Prétre.

En Argona, al Norte de La Houyette, y en el bosque de Malancourt, algunas voladoras de minas sin que la infantería entrase en acción.

Las operaciones en Austria

La población civil abandona Gorizia.

ROMA, 24.—Después de la ruptura de hostilidades, las autoridades austriacas de Gorizia enviaron a los campos de concentración a todos los habitantes acusados de mostrar simpatías por los italianos.

Más tarde hicieron salir a las principales familias, después a otras, hasta quedar por último los empleados, el personal ocupado en la fabricación de armas y los soldados de la guarnición.

Los últimos éxitos de los italianos han hecho que las autoridades militares se decidían a desalojar la ciudad por los elementos civiles de todas clases y no dejar más que las tropas encargadas de la defensa.

La ofensiva italiana.—Combates en Pristina.

ROMA, 24.—Ulteriores noticias acerca de los combates del día 12 ponen de relieve la importancia y la furia de los ataques. Las tropas de la cuarta división resistieron tenazmente la violenta contraofensiva de los austríacos en Motiera.

En los restantes puntos del frente el enemigo no ha emprendido ningún otro contraataque digno de mención.

La jornada última ha transcurrido con calma relativa, y las tropas italianas pudieron tranquilamente reforzar las posiciones conquistadas.

En la colina del Calvario, al Oeste de Goritzia, continuó el ataque italiano. Ha conseguido llegar hasta la cúspide, donde los italianos se han mantenido a pesar del violento y concentrado fuego de la artillería enemiga.

En el Carso, los italianos han rechazado durante la última noche algunos ataques del enemigo y han cogido 93 prisioneros, entre los cuales figuran siete oficiales.

Durante la mañana, los italianos han emprendido el avance de nuevo con gran vigor. Tomaron una fuerte trinchera cerca de la iglesia de San Martin.

La lucha por Goritzia.—Episodios de la pelea.

VIENA, 24.—Los italianos han seguido atacando con gran tenacidad toda la cabeza del puente de Goritzia. Sus esfuerzos no tuvieron resultado.

El combate fué extraordinariamente duro en el sector de Slavica, del cual los italianos no tenían todavía una parcela, que pasó enteramente a manos de los austríacos.

El enemigo atacó cinco veces la parte Sur de Polgora, habiéndose malogrado los intentos desesperados de avance que hicieron los italianos.

En el sector de la meseta de Doberdo los esfuerzos enemigos iban dirigidos principalmente contra la región de San Martin.

A raíz de combates iniciados por un violento fuego de artillería, los italianos lograron penetrar en el frente de combate austriaco. De noche las fuerzas austríacas contraatacaron, logrando recuperar todo lo perdido, menos un pequeño elemento saliente de trinchera.

Al Norte de la cabeza del puente de Goritzia, débiles contingentes enemigos vadearon, al Sur de Zagora, el Isenzo; pero por la noche, en la orilla izquierda de dicho río, no quedaba ya ningún soldado italiano.

Ayer la artillería pesada italiana bombardeó, con una tenacidad nunca superada, el frente triolés, en su sector de Col di Lana. Los austríacos rechazaron tres ataques dirigidos contra la cúspide.

La lucha en el mar

Dos vapores hundidos.—Otro embarrancado.

BERLÍN, 24.—Han sido hundidos los vapores británicos «Merganser» y «Hallanshire», cuyas tripulaciones se salvaron.

Dicen al Lloyd, desde Port Said, que el vapor correo inglés «Halsette», que navegaba de Londres a Bombay, encalló en el golfo de Suez. Necesita socorro inmediato.

Barco vigía alemán hundido.

PARÍS, 23.—Una parte oficial de Petrogrado dice que el día 20 los torpederos rusos del Báltico hundieron, después de un corto combate cerca de Dindau, a un barco vigía alemán, siendo apresados un oficial y 19 soldados enemigos. Los rusos no tuvieron ninguna baja.

Al margen de la guerra

Huelga en las minas de Gales.
LONDRES, 24.—Se han declarado en huelga 3.500 mineros del País de Gales, so pretexto de que numerosos compañeros que se han alistado están siendo sustituidos por obreros no sindicados, venidos de otras regiones y aptos para el servicio de las armas.

Homenaje a los ministros de España y Estados Unidos.

EL HAVRE, 23.—En Rotterdam se ha tributado por los belgas allí residentes un homenaje de afecto al ministro de los Estados Unidos en Bruselas con motivo de su paso para los Estados Unidos.

Una nota oficiosa del Gobierno belga dice a este propósito: «Los belgas no saben todavía, y quizás nunca sepan bien, lo muchísimo que deben a los dos diplomáticos que representan a España y a los Estados Unidos en Bruselas desde el principio de la ocupación alemana.»

Firma del Rey

GUERRA
Disposiendo que el general de brigada don Enrique Faura y Cabiet pase a la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Eduardo Cañizares y Moyano.

Confirmando al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Albert Lopez el mando de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio de dicho Cuerpo.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros D. José Quero Vigo, D. Eugenio Esperón Puente y D. Benito Pintado Acubilla el mando de las Comandancias de Gerona, Badajoz y Murcia, respectivamente.

Ecos parlamentarios

Con el ministro de la Guerra se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades, empezando el estudio de las enmiendas, que ascienden a más de 30.

Se discutieron extensamente las nueve pri-

meras, mostrando el ministro un criterio de transigencia para todo aquello que no altere la parte substancial del proyecto.

Hoy se reunirán nuevamente para continuar el estudio de las enmiendas.

Firmada por los diputados de la minoría de Conjuración republicano socialista, se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que se prohíba la enajenación de embarcaciones abanderadas en España durante el tiempo que dure la guerra europea.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la Comisión de harineros con los senadores y diputados de las provincias interesadas, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. Al salir los reunidos facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Los harineros han expuesto su deseo de que se les equipare a los del litoral, a quienes se les han rebajado los derechos de importación del trigo, considerándose además perjudicados tanto por la adquisición por parte del Estado de 200.000 toneladas de trigo cuanto por los beneficios que les conceden a los del litoral las tarifas ferroviarias.»

Real Academia Española

Premio Fastenrath.

La Gaceta publica el siguiente anuncio: «Para la adjudicación del premio Fastenrath la Real Academia Española propondrá a S. M. el Rey (q. D. g.) la mejor obra poética, dramática, de crítica o de historia literaria, novela o de cualquier otro género de amena literatura que haya visto la luz pública en el curso del año 1915, escrita en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Premio, 5.000 pesetas en metálico. Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo uno o más ejemplares de la obra.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Ningún autor premiado podrá serlo nuevamente antes de un plazo de cinco años.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo literario hasta las doce de la noche del día 8 de Enero de 1916.»

Información de Guerra

Retiros.
Se conceden para Pamplona, al capitán de Carabineros D. Patricio López; para Sevilla, al del mismo empleo y Cuerpo D. Manuel Martínez Nájuez; para Madrid, a archivero segundo de Oficinas Militares D. Lorenzo Jiménez, y para Coruña, al subinspector médico de segunda D. Félix Estrada.

Matrimonios.
Se conceden Reales licencias para contraer lo al médico segundo D. Francisco Camacho, capitán de Infantería D. Manuel Jiménez, primeros tenientes de dicha Arma D. Pompilio Martínez, D. Julio Raqués, D. Juan Pérez Va y D. Sebastián Pérez Alvarez, al teniente auditor de segunda D. Oaofre Sastre y al músico mayor de segunda D. Guillermo Fernández Domínguez.

Vuelta a activo.
Se le concede al teniente coronel de Infantería D. León Fernández.

Reemplazo.
Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Vicente Turmo y el primer teniente de Carabineros D. Eloy Edo.

Supernumerario.
Pasa a esta situación el teniente auditor de tercera D. Rafael Pérez Herrero, por haber sido nombrado representante del ministerio público en el Juzgado de Tetuán.

Permutas.
Se dispone que cambien entre sí de destino los capitanes de Artillería D. Angel Calderón y D. Mario Inés, y los de Infantería D. Arturo León y D. José Amorós y D. Enrique Blanco y D. Cristóbal Muñoz Cornejo.

Profesorado.
Han sido nombrados profesores del Colegio de María Cristina los capitanes de Infantería D. Alfredo Castro Serrano y D. Manuel Fernández.

Beja.
Se dispone la baja en activo del médico provisional D. Roberto Reinoso.

Destinos.
Destínase al octavo depósito de reserva de Caballería al primer teniente de la Escala de reserva D. Florencio Carrasco.

Mañana se publicarán las propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención y de Sanidad Militar.

Vacantes.
Se anuncia a concurso una de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Caballería.

Cuerpo jurídico.
Se concede ingreso en dicho Cuerpo con el empleo de teniente auditor de tercera al aspirante aprobado D. Ricardo García Rendueles.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
regio de
Diario de la Marina

Las Cortes

SENADO

Sesión del 24 de Noviembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos veinte. La concurrencia es escasa. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Oliva insiste en un ruego que tiene ya formulado sobre el ferrocarril de Avila a Salamanca.

El Sr. Fernández Caro se asocia a un ruego que hace dos días dirigió el Sr. Concas respecto a una petición de la Cámara de Comercio de Barcelona.

El Sr. Carranza dice que está incumplida la ley de Comunicaciones marítimas, y pregunta al señor ministro de Fomento cuál es el criterio del Gobierno respecto a la citada ley y muy particularmente en lo que se refiere a la pesca y fomento de las industrias marítimas. Se lamenta del olvido en que todos los Gobiernos han tenido siempre estos ramos de nuestra riqueza marítima.

El señor ministro de Fomento contesta al senador gaditano. Afirma su propósito y el del Gobierno de velar por el cumplimiento de la citada ley.

Si en algún punto ha podido haber dificultades para ello, estudiará éstas para remediarlas, sin que pueda aventurar una noticia más concreta.

Rectifica el Sr. Carranza manifestando que la respuesta del ministro nada resuelve en definitiva.

El Sr. Polo y Peyrolón se queja del estado desastroso en que se encuentra la carretera de Valencia a Catarroja y pide se proceda a su reparación.

El ministro de Fomento promete atender el ruego.

El idioma catalán.

El duque de San Pedro de Galatino reproduce el incidente de ayer sobre este asunto, con el pretexto de explicar alguna de las afirmaciones que hizo, insistiendo en que todos los demás representantes de las provincias castellanas están disgustados con el Gobierno, por entender que éste atiende con exceso a las peticiones de Cataluña.

Para comprobar su tesis, lee las cifras oficiales de lo que pagan Madrid y Barcelona por contribución industrial. Madrid paga 86 millones de pesetas y Barcelona sólo 51.

Pero hay más. De los gráficos del ministerio de Fomento resulta que de lo gastado en obras públicas en el último año, 172.993.709 se han destinado a la provincia de Barcelona, y la de Madrid, ese absorbente Poder central, sólo ha merecido la cantidad de 63.936.000 pesetas; estas cifras son elocuentes.

El Sr. Junoy, para alusiones, recoga cuantas ayer le dirigieron, y defiende a los regionalistas catalanistas, que dice son de ideas conservadoras, y niega que el Sr. Cambó haya nunca defendido la idea separatista.

El señor duque de San Pedro de Galatino: Eso es pura filosofía catalana. (Risas.) El Sr. Junoy sigue sus razonamientos sin lograr despertar interés.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Noviembre de 1915.

Preside el Sr. González Besada, quien abre la sesión a las tres y media en punto, con escasa concurrencia de diputados. Regularmente ocupadas las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Llosas reproduce la queja que varias veces ha formulado respecto a la abundancia de duros llamados sevillanos y pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar los perjuicios que esto ocasiona a todos. La Mesa pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda el ruego del diputado por Gerona.

El Sr. Salvatella pide algunos datos y documentos relacionados con la ley de protección a la industria nacional.

El Sr. Giner de los Ríos pregunta al Gobierno lo ocurrido en Santiago, donde se dice que ha sido clausurado el Instituto.

Al ministro de Hacienda le ruega que traiga los datos para juzgar por qué cantidad tributaba la casa Larios en varios pueblos de Málaga, porque resulta que apenas ascendía a 10.000 pesetas la propiedad de esa casa, lo cual nadie puede creer.

Resulta, pues, una ocultación tremenda de propiedad. La mayoría de las gentes allí dicen que la casa Larios ha adquirido grandes extensiones de terreno en varias vegas de Málaga. Hay, pues, la sospecha vehementemente de que se defrauda extraordinariamente a la Hacienda. Pregunta si no hay medio de estimular a los investigadores de la riqueza para que averigüen lo que haya de cierto.

El Sr. Nougués denuncia el mal estado del material móvil del ferrocarril de Reus a Tarragona, y pide al ministro de Fomento que remedie estas deficiencias.

Denuncia después abusos que comete la Empresa arrendataria del contingente provincial de la provincia de Tarragona, que exige la responsabilidad personal, no del alcalde, sino de todos los concejales, aunque éstos hayan solicitado su exclusión de esa responsabilidad, por haber cesado en el cargo.

El Sr. Darca confía en lo dicho por el señor Nougués.

El ministro de la Gobernación confirma la desobediencia a sus órdenes por aquella autoridad administrativa y asegura que está decidido a incluir a suspender a la Diputación provincial, si llega el caso.

Rectifica el Sr. Nougués, agradeciendo al ministro sus propósitos y ofreciéndole el concurso de todos los diputados.

El Sr. Muga llama la atención del ministro de Hacienda acerca de lo que ocurre con el arroz; siendo extraordinaria la producción de este grano en Valencia, y siendo moderados los precios en la región productora, en Madrid alcanzan precios inabundables a las clases pobres, porque se ha exagerado la exportación a favor de la Real orden de Hacienda, permitiendo la exportación, que ha sobrepasado la cifra permitida en dicha Real orden.

El ministro de Hacienda dice que la causa de ese mal no está en la excesiva producción, sino en otras causas.

Ofrece prestar toda su atención a este asunto, y resolver en seguida de acuerdo con los intereses de los productores y del consumidor.

El Sr. Sánchez Robledo denuncia abusos electorales cometidos en las últimas elecciones municipales, en Jerez y San Fernando.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que cuando el expediente que con motivo de esos abusos se está formando llegue a su poder, él lo estudiará y resolverá. Mientras tanto nada puede contestarle, porque siguiendo su criterio de siempre, no hablará nada de ningún expediente mientras éste no esté terminado.

Rectifica el Sr. Sánchez Robledo.

El Sr. Domingo agradece al ministro de la Gobernación los buenos propósitos que le animan para corregir los abusos que hay con me-

tivo del arrendamiento del contingente provincial en Tarragona.

Hace después una advertencia al ministro acerca de la extraña situación de algunos vecinos de Tortosa, que no pueden ser incluidos en el censo electoral.

Por último ruega al ministro de Fomento que active la construcción del puerto de la Atmella, donde han ocurrido dos naufragios, que han ocasionado 10 muertos, y cuya desgracia ha podido evitarse si ese puerto estuviese ya construido, como debiera estarlo después del tiempo transcurrido.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación, y ofrece hablar al de Fomento respecto al puerto de Atmella.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 60	71 65
» E 25.000 » »	71 81	71 65
» D 12.500 » »	72 4	72 90
» C 5.000 » »	75 35	75 00
» B 2.500 » »	75 9	75 80
» A 500 » »	76 25	76 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	75 55
En diferentes series.....	00 00	71 00
Fin corriente.....	72 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 55
» E 12.000 » »	00 00	79 60
» D 6.000 » »	00 00	00 00
» C 4.000 » »	83 60	83 00
» B 2.000 » »	83 60	00 00
» A 1.000 » »	00 00	00 00
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 » »	00 00	86 50
» C 5.000 » »	00 00	00 00
» B 2.500 » »	00 00	00 00
» A 500 » »	87 25	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominal	94 10	74 10
» E 25.000 » »	00 00	93 50
» D 12.000 » »	94 50	94 20
» C 5.000 » »	94 50	94 75
» B 2.500 » »	94 60	94 70
» A 500 » »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 %		
Serie A.....	100 25	100 25
» B.....	00 25	100 25
Estadamento de Madrid.		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación interior al 5 %.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1905 D. Judas (y obras).....	00 00	00 00
Préstamo de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por %.....	100 65	100 75
Idem id. al 4 por 1000.....	92 20	92 10
Acciones del Banco de España.....	452 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos.....	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00	000 00
Idem del Hispano americano.....	00 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	000 00	06 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preferentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	70 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	363 00	00 00
Id. id. id. y Arizas (obligaciones).....	000 00	00 00
Nortes (acciones).....	333 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete.....	90 10	90 40
Londres, a la vista.....	25 07	25 03

NOTAS POLÍTICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al visitar hoy al jefe del Gobierno los periodistas manifestaron que SS. MM. los Reyes siguen en La Granja sin novedad, y que regresarán a Madrid el próximo domingo.

Por gestiones realizadas por S. M. el Rey cerca del Emperador de Alemania le ha sido conmutada la pena de muerte que se le había impuesto a la señora Benazet en Bélgica.

No ocurre nada de particular ni en Marruecos ni en provincias, según nos dijo el presidente.

Este ha negado que tenga noticia ninguna acerca de los supuestos fusilamientos de algunos alemanes en Marruecos.

Mañana a las once se celebrará en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Acerca de la tan anunciada fórmula en el debate de las reformas, dijimos el presidente que de eso se ha hecho una magna cuestión política, contra su voluntad y sus propósitos. No recogió en mi discurso—añadió el presidente—nada de las alusiones ni agravios que se me han dirigido.

Estamos demasiado cerca de la hoguera para entretenernos en minucias de tan poca monta. No he de perder la ecuanimidad precisa en estos instantes.

Es bien extraño que los periódicos españoles recojan los infundios que circulan, sin tener en cuenta los altos intereses nacionales que juegan en la política internacional.

En cuanto a programa parlamentario nos dijo que esta tarde asistirá al Senado el ministro de Instrucción pública y que en el debate intervendrá el Sr. Navarro Reverter.

La Federación Gremial Española.

Ha visitado al presidente del Consejo de ministros el Comité directivo de la «Federación Gremial Española» anunciando al Sr. Dato la celebración de un importante mitin en Madrid, organizado por las clases mercantiles e industriales para protestar de la pasividad del Gobierno en la resolución de los problemas económicos de interés nacional; exponer las causas que motivan el alza en los artículos de primera necesidad; exteriorizar las gestiones realizadas cerca del Gobierno sin haber obtenido resultado; demostrar la necesidad de una ley que regule los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria, y oponerse a alguno de los proyectos presentados a las Cortes por el señor ministro de Hacienda con motivo de los presupuestos para el año próximo.

Han lamentado los comisionados la demora por parte del ministerio de Hacienda en conceder la disposición reiteradamente interesada por la «Federación», autorizando a las entidades gremiales patronales para verificar compras colectivas, con lo que se evitarían los intermediarios entre el productor y el pequeño comerciante, pudiendo ser ello un medio adecuado para contribuir al abaratamiento de las subsistencias.

Insistieron también en manifestaciones anteriores respecto al alza injustificada en el precio del azúcar, demostrando con datos al presidente del Consejo que, a pesar del aumento experimentado en el precio de las primeras materias, causa que alegan los fabricantes, no estaría justificada el alza más que en un cuatro por ciento, pero jamás es admisible el precio a que se cotiza el azúcar en la actualidad; y han encarecido del Gobierno la necesidad de que intervenga cerca de los fabricantes para evitar los abusos que se cometen

Asimismo han reiterado la urgencia para que el Gobierno presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley regulando los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria, protestando de la actitud del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el particular.

La Federación dió las gracias al Gobierno por la reciente Real orden del ministerio de Marina destinando un millón de pesetas para el dragado del arsenal de la Carraca, con lo que empieza el Gobierno a poner en práctica lo que la ley dispone y es de absoluta necesidad para nuestra Marina y en pro de los intereses de San Fernando.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

¡¡¡Setenta años de presidio!!!

Emilio Rodríguez Velasco prestaba sus servicios como empleado a las órdenes del contador en la Sociedad «El Fomento Industrial y Mercantil».

Quizás pensó que su cargo podía tener rendimientos más pingües que su pequeño sueldo, y en su consecuencia, alteró libros, registros y matrices, llenando los recibos a diversos nombres, recibos que hacía efectivos, quedándose con su importe.

Estos hechos los repitió por siete veces; pero, descubierto su proceder, fué procesado, cuando había hecho efectivos 1.200 pesetas.

Hoy comparece ante el Jurado de la Sección cuarta, acusado por el fiscal Sr. Sáez de siete delitos de falsedad en documento mercantil y en los que es de apreciar la agravante de abuso de confianza, solicitando se le imponga la pena de diez años y un día de presidio mayor por cada delito.

La defensa, recomendada al letrado Sr. Rózpide, entiende que los hechos constituyen un solo delito de estafa.

Raimundo Dolz.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.— A las 10, Rosa y Rosita y El tren de los maridos.
- LARA.— A las 6 1/2, El jarabe de pisco y La orquilla del Ebro.
- A las 6 1/2, Marido modelo, El jarabe de pisco ZARZUELA.— A las 6, Lulú.
- A las 9 1/2, Tosca
- ESLAVA.— A las 6 El conde de Luxemburg
- A las 10 1/2, El capricho de las damas.
- APOLO.— A las 6 La noche vieja.
- A las 7 1/4 El tren de lujo.
- A las 10 1/4, El nido del principal.
- A las 11 1/2, Diana cazadora.
- CÓMICO.— A las 10 1/4 (doble) El gusano de luz y La casa de Quirós.
- PRICE.— A las 9 1/2, El Cristo de la Vega.
- A las 6, La zarina y El puñao de rosas.
- CERVANTES.— Compañía Simó-Raso.— A las 6 1/2, El modelo de virtudes.
- A las 10 1/2, Trampa y cartón.
- INFANTA ISABEL.— A las 6 La gloria de los Pinzones.
- A las 10, Espectros.
- VODEVIL (antes Salón Regio).— A las 6 1/2 La lámpara maravillosa.
- A las 10 1/2, El bebé de mi mujer.
- NOVEDADES.— A las 6, La Famosa.
- A las 7 1/4, La real hembra.
- A las 9 1/4, El último juguete.
- A las 10 1/4, La tragedia del pierrot.
- A las 11 1/4, La declaración de la guerra.
- ROMEO.— Cinema y variedades.— Sesiones a las 6, 7, 10 y 11 1/4 grandes éxitos.

M. M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

mos «Iniciativa», elemento que, cuando nos encontramos ante circunstancias imprevistas después de dictadas las órdenes, no sólo nos permite, sino que exige, que nos apartemos de la letra de esas órdenes, si fuese necesario, para proceder con arreglo a su espíritu.

Cuando os familiaricéis con el espíritu del sistema de ordenar, veréis cómo la obediencia, que siempre hemos considerado como una de las virtudes humanas, gana en vitalidad y atracción al contemplarla a la luz de la iniciativa. A esa luz nos unimos como colaboradores en el plan general, contribuyendo por nuestra parte, no ciegamente, sino con inteligencia, al éxito del plan considerado en conjunto, y participamos con nuestro jefe tanto en la concepción del plan como en su ejecución.

Me complace en creer que, a medida que veáis más claramente los ideales de la Escuela, serán más definidos también los vuestros, pues la lealtad, que ya significa mucho para vosotros, significará más; que la iniciativa ocupará su lugar dentro de adecuados límites, en el concepto que forméis de la obediencia, y que la obediencia misma llegará a ser, no

obligación, sino instinto; en una palabra: que esos elementos que concurren para formar un carácter militar ideal tendrán una nueva significación para vosotros, y cada uno de ellos vendrá a constituir una parte íntima de vosotros mismos en cada día que paséis en la Escuela de Guerra.

Ultimamente se ha hablado mucho en la Marina de coordinación y de falta de coordinación. Sea cual fuese la opinión de cada cual sobre otros aspectos de este asunto, nadie puede dudar de que hay coordinación entre la Escuela de Guerra y el servicio de la Marina, viendo la clase que ha terminado el curso hace dos semanas y la que hoy viene a nosotros, la mayoría de ella directamente de la flota, cuyos miembros todos consideran que el curso de aquí es una preparación para el servicio «en» la flota.

De nuevo os doy la bienvenida y de nuevo os recomiendo que tengáis presente que la línea que os separa de los que dirigimos la Escuela es muy borrosa; que todos somos estudiantes que reunidos vamos por el mismo camino, persiguiendo el mismo fin. Si es verdad, como lo creo, que nosotros podemos daros algo, también lo es que vosotros tenéis algo que dar-

nos. Traéis a nuestra obra nuevos puntos de vista y en especial uno que creo que nos es más necesario que otro alguno. Os consideramos como evitadores de que nos constituyamos en entidad académica, trayendo a la Escuela el espíritu de la Flota, así como más tarde os veremos llevar a la Flota el espíritu de la Escuela.

UN DISCURSO INTERESANTE

La Escuela naval militar, sus objetivos y métodos de enseñanza

(CONCLUSIÓN)

de la opinión del superior, incluyendo en la crítica al superior mismo.

Aun dentro de los límites de la crítica permitida, existe una señalada diferencia, pues una cosa son los proyectos del superior aún no cristalizados en órdenes, y otra las órdenes sobre ellos dictadas. Desde el momento en que se han recibido esas órdenes, la lealtad debe manifestarse en la obediencia; pero aquí entra en nuestro campo otro elemento que nosotros llama-

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASURARSE:
 un Dote para los HIJOS,
 una Pensión para la VEJEZ,
 una Herencia para la FAMILIA,
 un Libramiento de QUINTAS
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Mombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Makmsala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognietti», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 19.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Trimball». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuseher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques «distintas clases».

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al título de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º
 Director-propietario: F. BARBERO Y DELGA D., Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.
 El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	276

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores
 «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
 Este servicio lo practican los vapores correos
 «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 «PIO IX» de 6.000 d.
 «CATALINA» de 8.000 id.
 «BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre.

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afechos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el medicamento de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrenal como antitímico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación peosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provee ca los ácidos sulfocombinados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un esto macal notabilísimo. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificaciones médicas y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrenal, tanino, tintura de iode y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un iudoro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos crónicos tuberculosos. La tintura de iode en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotónico con sus marcados efectos tóxicos-constituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escretulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células alargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito. En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, anémico, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer traseo. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que se tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR BENTACION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stevaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.

